



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de abril de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica.**

**06.04.** El Consejo de Gobierno aprueba la extinción del "Máster Universitario en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de mayo de dos mil veintitrés.



FACULTAD DE FILOLOGÍA

Paseo Senda del Rey, 7, 28040 Madrid  
decanato.filologia@adm.uned.es

LETICIA CARRASCO REIJA, Secretaria Académica de la Facultad de Filología de la UNED,

#### CERTIFICO

Que, en reunión de la Comisión Permanente de dicha Facultad, celebrada por medios telématicos con fecha 15 de febrero del año en curso, se aprobó la Propuesta de extinción del *Máster Universitario en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo*.

Para lo que, a los efectos oportunos, firmo digitalmente la presente certificación, en Madrid, a 15 de febrero de dos mil veintitrés.

Leticia Carrasco Reija  
Secretaria Académica de la Facultad

# SOLICITUD DE EXTINCIÓN DE TÍTULO DE MÁSTER

Esta propuesta ha sido aprobada por la Subcomisión del Máster del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura celebrada el 13 de febrero de 2023.

<b>a) Denominación del Título</b>
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN LITERARIA Y TEATRAL EN EL CONTEXTO EUROPEO
<b>b) Facultad / Escuela</b>
Facultad de Filología
<b>c) Indicar si el Título de Máster da acceso a Profesión Regulada</b>
No
<b>d) Motivación de la extinción</b>
<p>El título oficial Máster Universitario en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo se implantó por primera vez en la UNED en el curso 2008/2009.</p> <p>Después de más de 10 años de trayectoria de esta titulación y pese a los buenos resultados obtenidos se vio la necesidad de renovar el plan de estudios, con el fin de adaptarlo a nuevas perspectivas. Tras reflexionar conjuntamente en el seno del Departamento y de la Subcomisión del Máster en distintas reuniones sobre la posibilidad de renovar la acreditación, teniendo en cuenta los requisitos actualmente exigidos en los nuevos títulos, se decidió por acuerdo de todo el Departamento, en distintas reuniones, no someter el título al proceso de renovación y diseñar, en su lugar, una nueva propuesta de máster.</p> <p>En consecuencia, se optó por crear un plan de estudios de máster totalmente nuevo, el Máster en Estudios Avanzados e Iniciación a la Investigación de la Literatura Hispánica y su Teatro, que fue aprobado en 2022 y que se implantará a partir del curso 2023/2024, sustituyendo al máster que ahora queremos extinguir.</p> <p>Por las razones expuestas, solicitamos que se apruebe la extinción de este título y que no se ofrezca dentro de la oferta académica de posgrado para el curso 2023/2024 para estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>Proponemos la extinción del Máster Universitario en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo siguiendo lo indicado en el Reglamento para la Creación, Modificación y Extinción de Títulos Oficiales de Grado y Máster de la UNED (Modificado en Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2021).</p>
<b>e) Compromiso de extinción curso a curso que permita, al alumnado que hubiera iniciado las enseñanzas, su finalización con un aprovechamiento académico normal.</b>
Se garantiza, según lo establecido en el Reglamento para la creación, modificación y extinción de títulos oficiales de Grado y Máster (Modificado en Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2021), que el alumnado que inició el Máster tendrá derecho a dos convocatorias en cada uno de los dos siguientes cursos para finalizar sus estudios.

**f) Curso académico en el que ya no se ofertará a estudiantes de nuevo ingreso**

2023/2024

**g) Cronograma de extinción propuesto**

El cronograma de extinción del título será el siguiente:

• Curso 2023/2024 y 2024/2025: impartición para antiguos alumnos (cerrada la matrícula a nuevos estudiantes) de todas las asignaturas del máster excepto las optativas siguientes:

- El Teatro en Catalán y sus Puestas en Escena
- La Antigüedad Clásica y la Biblia en la Literatura Medieval y del Siglo de Oro
- Las Escritoras Españolas hasta 1750
- Poesía del Siglo de Oro y Edad de Plata
- Tendencias y Técnicas de la Poesía Española Actual

En el curso 2025/2026 el máster habrá quedado plenamente extinguido y no se aceptarán matrículas en ninguna de las asignaturas.

No se autorizarán convocatorias de gracia.

Este calendario garantiza la realización de dos evaluaciones en cada uno de los dos siguientes cursos para la gran mayoría de asignaturas. Las que no se ofrecen son optativas. Durante el proceso de extinción se mantendrá la atención docente de los departamentos a estas asignaturas, incluyendo horarios de atención al estudiante, cursos virtuales, siguiendo la normativa vigente (Reglamento para la Creación, Modificación y Extinción de Títulos Oficiales de Grado y Máster, modificado en Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2021).

En Madrid a 13 de febrero de 2023,

Fdo. Coordinadora del máster y de la  
Subcomisión del Máster del Departamento de  
Literatura Española y Teoría de la Literatura